



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 13
SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 04 de Marzo de 2015, el Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime dar de baja las luminarias que serán reemplazadas de acuerdo a la Postulación del Primer concurso para la selección de municipios Programa de recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público en cuatro años.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, marzo 04 de 2015.-